

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Siglo II

AÑO XXV.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Franquio concertado:

NÚMERO 6.989

Suscripción.	Capital, un mes	1,25
	Provincias, trimestre	4,00
Pago anticipado.	Portugal,	5,00
	República Argentina año, 0,5 m. n.	

Las grandes injusticias y los desavieles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada,

BANOS DE LEDESMA

Aguas termales de 52° de temperatura constante, sulfuroso-sódicas, sulfóricas y radiactivas. La eficacia curativa sirve para las enfermedades de origen reumático, parálisis, sifilis, enfermedades de la piel, artritis, herpetismo, eczemas, etc. A 26 kilómetros de Salamanca y 8 de Ledesma Coche diario en la estación de Salamanca, a las cinco.

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año).

Para detalles, Señor Administrador, Baños de Ledesma (Salamanca)

QUINARPER

MEDICACIÓN ANTIDALÍDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paralítismo.

Quinarfer

A los resultados que no se hayan obtenido con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando Quinarfer.

De venta en todas las farmacias.

URRERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

AGUAS AZOADAS

Especiales para enfermedades del aparato respiratorio.

Pidánselas memoria y guías. Se remiten gratis.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES DESDE LA ESTACION DE DEVA

Balneario de Santa Teresa (AVILA)

EL MEJOR SANATORIO DE VERANO

Clima de altura 1.230 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azotadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anémico, artrofítico, y convalecencia de enfermedades. Servicio hidroterapéutico completo. Hotel de primer orden con baños y luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de recreo, con teatro, de billar y de tresillo. Capillas. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares previo aviso.

Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Pidánselas folletos gratis al Administrador.

ROPA BLANCA

para señora y niños.

Equipos para novia, primera Casa.

Precios sin competencia.

BECEDAS

Santa Clara, 6.

Teléfono, 107.

Almacén de Drogas y Farmacia

JOSE GARCIA CAPELO

Único despacho en la calle de Santa Clara núm. 4. Habiendo quedado definitivamente cerrada la antigua Droguería de la calle de la Rúa núm. 20.

DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS, ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, PINTURAS Y BROCHAS, SULFATO DE COBRE 89,90% y AZUFRES para el vidrio de las marcas más acreencias.

(La única Farmacia abierta toda la noche).

SANTA CLARA NÚMERO 4.

MIERCOLES 6 DE AGOSTO DE 1919

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SANTA CLARA 65

TELÉFONO NÚM. 54

CUESTIONES SOCIALES

Una proposición interesante

El diputado catalán don Alonso Sala ha presentado al Congreso una proposición para que se amplíen las disposiciones reglamentarias referentes a la organización de las comisiones dictaminadoras, creando otra de carácter permanente, que se denominaría Comisión de Legislación Social, cuyo único y exclusivo objeto será entender en cuantos proyectos o proposiciones de ley guarden relación con los asuntos sociales.

La proposición no puede ser más interesante y oportuna.

En España todos queremos entender de todo y los españoles nos creemos capacitados para intervenir y resolver los más árduos problemas, sean del orden que sean. ¡Y así nos luce el pel. Antes era la política el tema favorito y había que ver la de estadistas en agravio, que lo mismo discutían alrededor de la mesa del café, que se encaramaban en la más tempestuosa tribuna, disertando con inaudita frescura de lo que ellos creían la cosa más sencilla del mundo y que el gran don Francisco de Quevedo, definió llamándola la ciencia de regir los pueblos. Tenía que oír la serie de dislates que se decían! Altos y bajos, abogados y menestrales, euras y militares, aristócratas y plebeyos, todos se creían capacitados para definir en política; bien es verdad, que los argumentos estaban al alcance del entendimiento más mediocre: con hablar mal del C. bierno, fere el que fuera, ya se había dado la solución.

Por eso han ocupado elevados cargos tantos infames, que no debieron pasar de aprovechados descendientes de comercio o de distinguidos maestros y padres, dicho sea con toda consideración para estas honorables clases sociales. Y así ha podido prosaer el absurdo de que se encargue a un señor, cualquiera lo mismo la cartera de Marina que la de Instrucción pública o de la Hacienda, como si para cada uno de estos departamentos no fuese falta una preparación especial y distinta.

Pero, aunque el tema de la política pare andar por casa es inagotable, ha sido sustituido por la cuestión social. Pasma y maravilla ver como hasta los de entendimiento más roto pretenden adentrarse por los campos de la socioología y con qué facilidad recitan la panacea para solucionar todos los conflictos sociales y para convertir al mundo en un nuevo Paraíso sin Eva y sin manzanas.

Donde más abundan los sociólogos de guardería es entre los políticos, que creen, sin duda, que el acta de diputado o la investidura de senador lleva apurada la ciencia infusa y se atrevan a todo, sin reparar en el ridículo que corren ni el mal que ocasionan al pueblo.

Conociendo esta deficiencia parlamentaria, se ha venido dando a muchos proyectos de ley una forma genérica, encomendando luego a los cuerpos técnicos el desarrollo específico de las bases que aprueba el Parlamento; así se ha hecho son el Código civil, la ley de Obras públicas, la de Contabilidad, la del Timbre y, ahora resientemente, con la de intensificación de Retiros Obreros; pero el sistema de legislar por bases, dejando al poder ejecutivo la libertad de desarrollarlas tiene también sus inconvenientes y peligros. Mayor es que el Parlamento consciente de lo que hace, remate las leyes y las imponga a la sanción real con todo el prestigio de cosa estudiada, comprendida y aquilatada.

Por eso es de esperar que la proposición presentada por el laborioso diputado catalán sea aprobada cuanto antes y que sean elegidos para formar parte de ella los hombres entendidos en estas sordas cuestiones de la socioología.

V. DE BURGOS.

FIJENSE USTEDES BIEN

Tocino superior a 4,40 kilo en

CASA JU 10

Gran surtido en comestibles finos vinos, licores, quesos, mantecas y embutidos.

2, SAN ANDRES, 2

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 0,05 pt.
Tercera 0,15 pt.
Primera 0,30 pt.
e inserción Reclamos y gacetas, 0,35 pt.
Ranuras, anuncios y esquinas a precio conveniente

Menudecias.

Diario de un espectador.

«Don Juan, don Juan...»

De fijo que en la Corte de las Españas reina una inquietud y un desasiego tremendo. El miedo, por provocarlo La Cierva, tiene que ser cervical.

Don Juan La Cierva Peñafiel, el tiranuelo, el dictadorcillo de Murcia infunde en el Gobierno un pánico atroz. La vida del Gabinete depende del resultado final del solemne que el terrible don Juan haya celebrado con los pinos.

El «hermano» tigre y el «hermano» león pasaron ya a la historia. Ahora los «hermanos» robles, los «hermanos» pinos son los que rigen con su arborea rigidez los destinos de la Patria.

J. Pobres pinos y que mal informados están de las necesidades que el país tiene!

Porque ellos y solo ellos son los que inspiran al señor La Cierva para que en su despecho contra el Gobierno, vaya contra todos los proyectos que este pueda presentar a las Cortes, aunque entre ellos haya alguno como las reformas de las plantillas del Magisterio y la creación de escuelas.

Los maestros, los sufridos y resignados maestros españoles, cien veces bienaventurados, por sus malaventuras, no tienen nada que ver con el giro y el vaso, ni con el coro, ni con la fogata de virutas ni con el más eres tu de los políticos.

A los blancos y a los negros les han pedido con humildad, que semejaba humillación, las migajas del presupuesto para dignificar un poco su condición social y nadie consigue. Cuando mandan los blancos, porque se oponen los negros y cuando estos desgobiernan, porque no quieren aquello.

Saben que la regeneración de España ha de venir por la Escuela y no se preocupa nadie de regenerar primero la enseñanza como si ello fuera cosa baladí. Es un asco el país este donde por encima de toda conveniencia se toca los intereses personales.

Los maestros siguen resignados, pero pueden cansarse de esperar y cambiar su actitud expectante en una muestra de rebeldía.

El camino ya lo conocen por que existen precedentes. ¿A qué, pues, esa tezuzéz circunvala que hace que los maestros todos critiquen sus iras contra el político murciano?

Les sobra razón para estar hastiados de ir sombrero en mano a exigir: «Don Juan, don Juan, yo te impuso de su hidalgo compasión.»

Compasión? No; si lo que se pide no es eso: es justicia.

Eso.

LAS CORTES

(POR CORREO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 6

CONGRESO

En el Congreso la sesión de esta tarde transcurrió tranquila durante las primeras horas, que se dedicaron íntegramente a los ruegos y preguntas. En ella se destacaron el ruego del señor Martínez Ruiz, relacionado con su detención en la frontera, de que todos los periódicos han dado cuenta, y otro del señor Calvo Sotelo acerca de la constitución de los Comités paritarios.

Ese es en especial fijó la atención de la Cámara cuando el señor Cambó intervino brevemente en el pequeño debate mantenido entre el diputado maurista y el ministro de la Hacienda, para señalar la cantidad enorme de conflictos que el no haber hecho nada en este asunto originaría en el mes de octubre.

El señor Burgos reconoció la gravedad de las circunstancias alegadas y expuso la firme decisión del Gobierno y su buena voluntad para llegar a la solución de este asunto.

En el orden del día comenzó la discusión de la fórmula económica por el voto particular, a la totalidad del dictamen del señor González Liana, qui al retirarse de la tribuna, ya muy avanzada la tarde, proseguía su discurso, de carácter marcadamente político, encaminado a demostrar pretendidas contradicciones en la actitud de las minorías y a justificar, en cambio, la conducta que frente a la fórmula del Gobierno viene siguiendo el grupo positivo dirigido por el señor Cierva.

La Cámara, desanimada durante las primeras horas de la tarde, se había animado muchísimo al entrar en esta discusión, en espera del ansiado debate político.

Unicamente el de moneda internacional se libra de esta falta de animación y negocio, pues generalmente se permite el lujo de hacer trabajar algo a la especulación cosa que no ensucia los demás sectores de la Bolsa.

En lo que más se trabaja estos días es en marcos, realizando operaciones de importancia, pues son muchos los que se disponen a marchar a los países centrales y a quererlos a que aquí, realizando la par de bonito negocio, pues la co-

completa del nombre del señor Palomo en las resenas de los últimos debates parlamentarios. Dadas las explicaciones necesarias por parte del señor Palomo, el incidente quedó satisfactoriamente solucionado para todos.

En el orden del día votó definitivamente el proyecto sobre adhesión de España a la Liga de las Naciones; designáronse, mediante votación, las Comisiones permanentes de Hacienda y Gobernación, y fué tomada en consideración la proposición del ilustre doctor Cortezo sobre exenciones y privilegios a las familias numerosas, proposición defendida brillantemente por su autor y a la que se adhirió, en nombre del Gobierno, el ministro de Abastecimientos.

A última hora el marques de Cabra continuó explanando su interpretación sobre la exportación de los aceites; pero hubo que levantar la sesión por haber pedido el señor Charrería que se contase el número de senadores presentes, y no ser bastantes.

SANCHEZ ORTIZ

CRÓNICA FINANCIERA DE MADRID

La cenicula se deja sentir extraordinariamente en nuestra Bolsa, pues cada dia se nota menor animación y los negocios se restringen en forma alarmante. Casi puede decirse que no se celebran sesiones, pues se celebra mucho menos que si se tratara de un Bolísin.

Las cotizaciones en general que estaban paralizadas antes de las fiestas al reanudarse las sesiones el lunes parecen animarse, debido a las órdenes de operaciones que se habían acumulado en dicho periodo, pero una vez cumplidas vuelven a dominar la inactividad y pesadez en casi todos los correos.

Unicamente el de moneda internacional se libra de esta falta de animación y negocio, pues generalmente se permite el lujo de hacer trabajar algo a la especulación cosa que no ensucia los demás sectores de la Bolsa. En lo que más se trabaja estos días es en marcos, realizando operaciones de importancia, pues son muchos los que se disponen a marchar a los países centrales y a quererlos a que aquí, realizando la par de bonito negocio, pues la co-

TEJIDOS NOVEDADES PANERIA
LA CASA QUE MÁS BIENITO VENDE
Luis de la Cuesta
 12, Santa Clara número 12. ZAMORA.

Clinica Radiológica.**Juan Bermúdez Bernardo.**

Interrumpidos durante algún tiempo los trabajos de este centro electro-médico, a consecuencia de las circunstancias excepcionales porque ha atravesado la industria, se han reanudado los exámenes de

RAYOS X

imprescindibles en las enfermedades, *Fracturas y Luxaciones* de huesos y regiones articulares. *Aneurismas* de los grandes vasos, estrecheces pélvicas, cálculos. *Fijación y Extracción de Cuerpos Extranjeros* (agujas, balas, monedas, etc.)

Tratamiento por

RAYOS X

del *Lupus* (tuberculosis de la piel). *Epiteloma* (cáncer de la piel). *Purritos* (picores). *Cúspedes*. — *Queloides*. — *Verrugas*. — *Tifus*. — *Favus*. — *Pelada*. — *Hiperhidrosis* (sudor anormalmente abundante).

Práctica depilatoria, sólo cuando su uso se haga imprescindible, por razones estéticas o sociales.

Tratamientos por

DUCHAS DE AIRE**BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO**

Fuente del Estómago Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas, azotadas. (Con indicación eficacísima para todas las enfermedades del estómago; acedias, vómitos, malas digestiones, etc., etc.)

Fuente de los Catarros. Aguas sulfuro-sódicas-sulfídicas termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas, (catarros, atonias, bronquitis, etc.) y de la piel, (herpes, erupciones o granulaciones, eczemas, etc.)

TEMPORADA OFICIAL: 11 de Junio a 30 de Septiembre.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios, y el de fonda, como los de más, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas a familias veraneantes.

El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Pedir detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

REFIJA DE PRECIOS**COCHE CORREO**

Desde Zamora a Alcañices y viceversa.

Desde esta fecha queda establecido el servicio de viajeros en dicha línea al precio de CINCO pesetas asiento

ADMINISTRACION

Avenida de la Feria, Parador de Almaraz

DIRECCION EDITORIAL

Gran tienda de Ultramarinos GERARDO MARTINEZ
 (Sucesor de ANTONIO ROMAN)
 Chocolates, Cafés, Conservas, Vinos y Licores.

Carcaba 2 y 4 Zamora.

ACADEMIA EYMAR
 PREPARACIONES ABIERTAS

Academias Militares.

Cuerpo de Telégrafos.

Auxiliares para el Cuerpo de Contabilidad del Estado (se admiten señoras) y es válido el título de maestro para poder opositar)

Clases de árabe vulgar por el Capellán Castrense don Tirso Alder.

Clases para el Bachillerato; desde primeros de Octubre.

Para informes al Capitán de Infantería

DON ENRIQUE EYMAR

Avenida de Requejo, número 17 2º decha-Zamora.

Horas de consulta de las 18 a las 20.

tización del marco se resiente cada día más.

Tampoco los franceses siguen mejor camino, pues llegan a retroceder hasta 71'25, predominando siempre la oferta sobre la demanda y así jandando mucho los compradores. Cada día se acentúa más la diferencia favorable a España en la balanza comercial, y ésta es la única base sobre que puede asentarse la firmeza de los riguros monetarios de cada país, de suerte que mientras no se restrinjan las importaciones de productos españoles en Francia y se estimule la exportación a España de productos franceses, nivelándose algo el intercambio comercial, no podrá pensar se en que mejore la cotización del franco, que además tiene sobre si la situación financiera bastante grave en que se encuentra la vecina Repùblica, si bien es de esperar que consiga en plazo relativamente corto entrar en vías de mayor desahogo finisiero.

Los valores del Estado se mantienen firmes y acusan tranquilidad, no sucediendo lo mismo con los bancos que se resienten algo, flejeando la firmeza que venían registrando hasta hace poco.

Los Azucareros poco a poco van consolidándose acusando aumentos leves pero seguros, y las Felgueras fijan algo a última hora.

Los ferrocarriles dan la nota más acentuada en cuanto a baja, pues pierden 21 pesetas en la semana, tanto Alicantes como Nortes.

Son muchos los poseedores de valores de estas compañías que nos escriben aliviados por estas bajas tan bruscas y por la racha que vienen sufriendo desde hace algún tiempo.

Nuestra impresión es la de siempre. Los valores ferroviarios están atravesando por un período difícil, estimando que han pasado ya lo más agudo de la crisis. De ahora en adelante podrán bajar más o menos, pero creemos que han de tender a normalizarse algo las cotizaciones, si bien con mucha lentitud, especialmente en la Compañía del Norte, que es la más castigada por los síntesis transcurridos. Por tanto todo el que tenga valores de estas empresas, si no se ve obligado por la necesidad a de prenderse de ellos debe conservarlos, pues volverán los tiempos mejores.

La baja de esta semana no tiene importancia alguna para el valor en sí. Se trata de una aglomeración de papel que se ha producido en el mercado de Barcelona, que es siempre el que sostiene estos valores, a causa de que dos conocidos banqueros que habían sido los sostenedores de las jugadas al alza de hace algún tiempo, se están liquidando ahora, habiendo soltado sobre el mercadeo más de 15.000 títulos y como es lógico una masa tan enorme ha tenido que repartir desfavorablemente en la cotización de los valores.

Siguió parece ya está terminando de caer papel y una vez pasada esta racha irán reponiendo poco a poco lo que han perdido, de forma que aun se puede realizar alguna jugada bonita por quien tenga dinero disponible y pocas obligaciones a la vista.

El conocimiento de los términos en que ha dado por fin, redactada la fórmula económica, produce en el exterior un impulso de alta, quizás por que se estime que su conversión o reembolso pueda ser un hecho cuando más se decida un Gobierno a emitir el gran empréstito que desde hace más de un año se viene considerando necesario para el desarrollo de la economía nacional y para la nivelación de la Hacienda.

Las operaciones de dobles realizadas son: Interior, con 0,25 225 20, Exterior, 0,30; Azucareras 0,425 preferentes; ordinarias, 0,25; Feiguera, 0,6; Alicante y Norte, 1,50 pesetas; habiéndose realizado la liquidación mensual con gran facilidad.

Las principales variaciones de la semana son las siguientes. Los títulos del Interior ganan 20 centimos terminando a 77,45; las Carpetas suben cinco centimos, a 77,35; el Exterior se eleva de 80, a 89,50 el Amortizable 4 por 100 y de 98,25 a 98,90 el 5 por 100 nuevo, estando sin variación el viejo.

Las Cédulas del Banco Hipotecario 5 por 100 cuestan hoy 40 céntimos y las a 4 por 100 no varían.

En el grupo bancario solamente las acciones del Banco de España ganan duro y medio, pasando de 523 a 524'88; pero en cambio los bonos dan un salto arias de bastante importancia, cerrando a 308 el anterior sábado. El Hipotecario y el Hispano Americano no varían. El Español de Crédito pierde cuatro puntos a 155, y 349 cierre el Río de la Plata contra 354 el cambio anterior.

Los sucesos pasan de 95,23 a 97,25, y de 45 a 47 las ordinarias; las que ganan un duro cerrando a 327 L. Feigueras de 145 retroceden a 143,75; de 334 a 313 los Alcántaras y de 323 a 302 los N. Rtes.

En el estímulo internacional 1 gana lo frances a 71,80 con B. ja de 180; los suizos suben a 93,25 a 94,80; a 22,84 a 22,87 las libras y los dólares

retroceden de 5,50 a 5,21, haciéndose a 32 los marcos.

RICARDO SUÁREZ MARTÍNEZ.
 Redactor-Jefe de «EL FINANCIERO»
 Madrid 2 de Agosto de 1919.



Mañana hace un año que subió al cielo la angelical niña Isabel Gómez Alonso, hija de doña Tomasa Alonso, viuda de don Vicente Gómez Vilaplana, del Comercio que fué de esa plaza.

Con tan triste motivo se dirán miles de oraciones en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir de esta ciudad donde las siete a las diez quedando S. D. M. expuesto desde las doce a las siete de la tarde.

Su madre, hermana Carmen, tíos y demás parientes suplican a sus amistades la asistencia a referidos actos piadosos por lo que les vivían eternamente agraciados.

El Cristo milagroso.

El Santuario de Limpias continúa siendo visitadísimo a diario. Entre los visitantes del Cristo de la Agencia merece citarse al doctor don Maximiliano Ocas, quién en una carta dirigida al *Diario Montañés* jura, como cristiano y como médico, haber visto desde distintas partes de la iglesia y con el auxilio de unos gemelos, cuando pretendía hacer un estudio anatómico del cuello, de la ereja derrcha se deslizaba un hilo de sangre con movimiento igual al que se produce cuando, con fines terapéuticos, se colocan sanguíneos.

También y repitiendo el juramento, dice haber visto en la frente del Cristo y sobre las cejas sangre que no es pintada.

PARA EL NUEVO CIRTEL

(—)

Lista de suscriptores para la adquisición de terrenos colindantes al Campo de los Cascajos para la construcción del Cuartel:

	PTS.	CTS.
Excelentísimo señor Marqués de Ibarra	2.000	
Excelentísimo señor don Isidoro Rubio	1.000	
Don Antonio Rodríguez Cid	500	
Don Bernardo Carrascal	100	
Gremio de panaderos	250	
Sindicato Agrícola	50	
Santiago Hijo y Sobrino	250	
Don A.fonso Matín	100	
Miguel Carrascal	15	
Juan Gómez Gato	5	
Dña Carmen Fernández	1	
SUMA		4.271

(Continua)

Diputación provincial.

Hoy por la mañana ha continuado reunida la Diputación provincial bajo la presidencia de don Evaristo Núñez y asistencia de los diputados señores González, Silva, Prieto, Avedillo, Cadenas, Alonso Redoli, Calonge, B. B. y Bobo, Gutiérrez, Ruiz del Arbol, Gutiérrez Amigo, Bobillo, Gutiérrez Lorenzo, Vega, Fernández Lorenzo, y San Román.

Leído el acta de la sesión anterior fue impugnada por el señor González Rodríguez, por entender que habían concelebrado la ley por cuyo motivo no podía aprobarse, una vez que no era fiel reflejo de la verdad.

Después de ligera discusión se aprueba con los votos en contra de los señores Gutiérrez (D. A.) González y Lorenzo.

Seguidamente se procedió a la elección de cargos, resultando elegido presidente de la Corporación, por 12 votos y seis papeletas en blanco don Eduardo Gutiérrez Lorenzo, quien toma posesión del cargo.

Desde el sitial presidencial el señor Gutiérrez Lorenzo, dirige a sus compañeros cariñosismo saludo, a la vez que les agradece la atención que habían rendido votándole para un cargo al que llegaba inmerecidamente, puesto que no tenía dotes ni méritos para ello, pero una vez sombrado lo aceptaba y procuraría poner a contribución su inteligencia y buena voluntad para desempeñarlo a satisfacción de todos y para ello requería la colaboración de sus compañeros ya que su gestión sería exclusivamente administrativa y no política, pues las ideas cuando se trata de administrar los intereses de los pueblos hay que desterrárlas.

Las palabras del nuevo presidente son asentidas con agrado y varios señores diputados le devuelven el saludo ofreciéndole su concurso, para tratar por el el grandecimiento de la provincia.

Procede a la votación para el cargo de vicepresidente de la Diputación, resultando con nueve votos don José B. B. y B. B., y otras nueve papeletas en blanco.

Como la mayoría no era absoluta, se repitió la votación, obteniendo don José B. B. doce votos por cinco

papeletas en blanco, no votando don Agustín González, por encontrarse ausente del salón.

Se elegidos secretarios de Mesa, don Froilán Fernández Silva y don José María Calonge.

Constituida la Mesa, la presidencia puso a discusión el dictamen de la Comisión permanente de actas, proponiendo declarar nula la votación de Piñuel y proclamar diputado al señor Miguel Cencio.

Los señores Fernández, González y Lorenzo, (don Jenaro), impugnaron el dictamen, considerándolo ilegal y contradictorio.

Apoyaron los señores Ruiz del Arbol y Alonso Redoli y consumados los turnos reglamentarios, la presidencia sometió el asunto a votación.

Votaron en favor del dictamen, los señores Fernández Silva, Avedillo, Cadenas, Alonso Redoli, Calonge, Ruiz del Arbol, Bobillo, San Román, Gutiérrez Amigo y Gutiérrez Lorenzo. Total diez.

Lo hicieron en contra los señores Vega, Lorenzo, Fernández, Núñez, Prieto González y Gutiérrez (don Argimiro). Total siete.

Aprobado el dictamen, el presidente requiere al señor Miguel Cancelo, para que tome posesión del cargo, una vez que había sido proclamado diputado.

El señor Miguel Cancelo, ocupa su escrito.

La presidencia suspende la sesión por cinco minutos, para ponerse de acuerdo para los nombramientos de los restantes cargos.

Reanudada la sesión, se procedió a la elección de los siguientes cargos, resultando elegidos los señores siguientes:

Vicepresidente de la Comisión permanente, don Felipe Bobillo.

Visitador del Hospital de la Encarnación, don Félix Avedillo.

Idem del Hospicio, don Leopoldo Gutiérrez.

Idem del Hospital de Toro, don Melchor Ruiz del Arbol.

Idem de Benavente, don Astero Cadenas.

Diputado para las subastas, don Félix Avedillo Manso.

TURNOS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL

Bienio de 1919 y 1920.

Don Froilán Fernández Silva y don Manuel Fernández.

Bienio de 1920 y 1921

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

Conferencia telefónica.
Madrid 6 (9 m.)

Las Cortes.

FINAL DEL CONGRESO

La fórmula económica.—Corrientes de armonía.

El ministro de Hacienda declara que en un principio todos estaban conformes en que la fórmula económica terminaría su vigor el 1.º de Abril.

Después tropiezamos con que se quería que la solución fuera por doce partes o que su vigencia terminara el mes de Octubre.

Enumera los inconvenientes que se han sucedido en la presentación de la fórmula, apesar de constar en la Gaceta la declaración de que el año económico empezaba el día 1.º de Octubre, estando todos conformes en esa fecha.

Añade que el Gobierno tiene el compromiso de traer en Octubre un presupuesto de organización, permaneciendo el Parlamento constantemente abierto para aprobarlo.

Respecto a las plantillas, dice que el Gobierno no tiene criterio cerrado y será fácil llegar a una fórmula de concordia poniendo todos de su parte alguna cosa.

El señor La Cierva usa de la palabra y recuerda lo tratado en la reunión de los jefes de las minorías, deduciendo que ni entonces ni ahora la minoría muero ciervista pensó en la obstrucción.

Creamos necesario legalizar la situación económica, pero para ello es preciso que haya un Gobierno que tenga gran mayoría, y éste carece de esa mayoría a fin que le es imprescindible.

Nosotros podemos llegar a dar nuestros votos y esto acabo disipar los recelos que nos han separado un momento.

Damos los votos al Gobierno para la fórmula económica, pero a condición de no facilitar medios de los cuales pueda sustraerse el parlamento.

Análiza el proyecto y dice que atiende algunas necesidades pero no todas, y esto creará bastantes descontentos.

Respecto a la cuestión de las plantillas, dice que se precisa abordar los problemas en toda su integridad tanto más cuanto que abiertamente se ha tratado de asuntos relativos al Ministerio y guardas forestales, con tanto hincapié como hicieron los republicanos y socialistas.

El Gobierno anterior llevó las plantillas a la Gaceta mediante decreto, y terminó incluyendo las plantillas en la fórmula económica.

Interviene Indalecio Prieto, el cual se muestra partidario de que se diga francamente si se recurre a la obstrucción.

La falta de presupuesto demuestra el fracaso de los monárquicos. Los gastos se aumentan y los ingresos disminuyen, pero nosotros no tenemos ningún obstáculo para la aprobación de la forma económica.

Aquí todo se trata de reformar, pero se olvidan los monopolios de las grandes empresas de la Tabacalera, el Banco de España y la Azucrea. Aplausos.

El presidente reclama orden.

El señor Prieto: No permitiremos la obstrucción, ni siquiera contra el señor La Cierva, y nos opondremos a la aplicación de la guillotina.

Discrepa de los plazos marcados, pues no queremos que se viva sin el Parlamento.

Votaremos el plazo más corto, y ante la necesidad de que exista un Gobierno que mantenga abierto el Parlamento, nosotros uniremos los votos a los mauristas y ciervistas.

Marcetino Domínguez declaró que se opondrá a la guillotina.

Preguntó el señor Aíba al gobierno que punto admite de lo expuesto por el señor La Cierva.

El señor Bugalat dice que la propuesta del gobierno está en dictamen.

Vendramos—dice el señor Aíba—antes del 15 de Noviembre y no tardaremos a ninguna situación que no traiga los presupuestos.

El 1.º de diciembre en que se deben prorrogar hasta el primero de Abril.

El señor La Cierva propone que el prórroga sea hasta el 31 de Diciembre.

El señor Aíba: Si el Gobierno de sea mediar sobre la propuesta del señor La Cierva, debe hacerlo.

El señor Bugalat: No hacemos cuestión de Gobierno la tacha, para la cual nos sometemos a la voluntad de las Cámaras.

El señor Aíba dice que el señor

La Cierva reduce la propuesta de la autorización a que no pase del 31 de Diciembre.

Lo que teme el señor La Cierva es que estas pecaminosas izquierdas asalten el poder en oficio y aprovechen la autorización hasta el 31 de marzo, pero eso no puede ser, porque la ley restablece el año económico.

Pregunta qué régimen se establecerá para el primer trimestre del año 1914.

El señor La Cierva, durante los tres meses que estuvo en el ministerio de Hacienda, no hizo ninguna labor de presupuesto, y ahora lo exige en un plazo corto, para que puedan regir esas leyes el día 1.º de Enero.

Lo que intenta el señor La Cierva es para contagiar a la regia prerrogativa.

El señor La Cierva: Lo que dije es que no era hora de las izquierdas pero no que las izquierdas deban gobernar.

Aquí se habla de que el Poder es una pesada carga, pero se hace todo lo posible para alejanzarlo.

El señor Aíba: Sabía yo que no había escrito ninguna cuartilla sobre los presupuestos, y no obstante pedímalas S. S.

Yo traeré las cuartillas de mi puño y letra de los proyectos que obstrujo su señoría.

El presidente del Consejo de ministros manifiesta que algún día comprenderá el señor La Cierva la necesidad de la concordia.

De las gracias a todos por la ayuda que ofrecen al Gobierno.

La proposición del señor La Cierva es clara.

Si el día 31 de Diciembre no hay presupuesto, el Parlamento seguirá labrando, hasta que los apruebe. ¿No es eso?

El señor La Cierva: Entonces el Parlamento procederá (Rumores)

El señor Sánchez Toca: No he hecho capitulaciones ante las izquierdas.

Lo único que tiene carácter de autorización en la fórmula económica es la cuestión relativa a las plantillas y hemos llegado a un acuerdo con el señor La Cierva.

El señor Aíba: Debe declarar su señoría si modificará el dictámen en el sentido propuesto por el señor La Cierva.

Ej. del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.

El señor La Cierva: No es eso.

El señor Cusí, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.

Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

Reunión de comisiones parlamentarias.—El pleito de la fórmula.—Dice Villanueva.—Comisión de obreros en el Congreso.

La comisión de peticiones del Congreso se reunió, nombrando presidente al señor Branca, y secretario al señor Bocanegra Espinosa.

La de incompatibilidades se constituyó, eligiendo presidente al señor Andrade y secretario al señor Fernández de Córdoba.

Refiriéndose el presidente de la Cámara señor Villanueva, al pleito de la fórmula económica, dijo que los demócratas votarán todos con el Gobierno, dándole cuantas facilidades sea necesario.

El ministro de Hacienda cuando llegó a la Cámara de diputados no tenía decidido aún pedir la guillotina.

—Una comisión de obreros atendió al departamento de Fomento que no cobran sus jornales, hasta que se apruebe la fórmula económica visitó el Congreso a los jefes de las minorías.

El señor Villanueva les manifestó que era santo a esa cuestión y que debía resolverse entre el señor La Cierva y el Gobierno.

Luego visitaron al señor La Cierva quien les dijo que se interesaría por el asunto, añadiendo que debía hacer constar que no ha tenido culpa del presente conflicto, porque desde el primer momento ofreció al Gobierno dar facilidades para aprobar la deuda del mes de Agosto.

Cuando Misaki Álvarez supo la visita de los obreros a los señores Villanueva y La Cierva y las manifestaciones de estos, dijo que los éstos reconocían que el régimen de las doce partes constituye una garantía para la administración pública y como consecuencia era imprescindible para el Gobierno la aprobación del señor La Cierva de facilitar la aprobación de la deuda.

El señor Aíba: Si el Gobierno de sea mediar sobre la propuesta del señor La Cierva, debe hacerlo.

El señor Bugalat: No hacemos cuestión de Gobierno la tacha, para la cual nos sometemos a la voluntad de las Cámaras.

El señor Aíba dice que el señor

actitud sobre la guillotina. La había expuesto en la reunión de los jefes de los grupos parlamentarios.

No cree que el señor La Cierva llegue a la obstrucción, porque sería la anarquía.

Llega a del Rey.—Hablando con Burgos Mazo.—Hay arreglo?

A las nueve de la noche llegó el R. y. a Madrid.

No. dijo el ministro de la Gobernación, que mañana irá la Mesa del Senado a Palacio para entregar a Don Alfonso la contestación al Mensaje de la Corona.

También manifestó que el presidente del Consejo de ministros, después de la sesión del Congreso, marchó a Palacio a saludar al Rey.

Mañana, a las tres de la tarde, reunirá el jefe del Gobierno los jefes de las minorías en el despacho de la Cámara de diputados.

Un periodista le dijo: ¿pareces que hay corrientes de arreglo?

El señor Burgos Mazo contestó que no sabía nada.

Hasta ahora no veo con claridad y no creo que haya una gran diferencia entre la proposición del señor La Cierva y la fórmula nuestra.

El Gobierno quiere que la vigencia de la fórmula sea hasta el día 1.º de Abril, porque el presupuesto, presentándose en Noviembre no podrá estar aprobado en 31 de Diciembre, ni en 31 de Enero.

Además, díjase el caso de que tendriamos que discutir simultáneamente la prórroga de la vigencia de la fórmula económica y el presupuesto.

Mañana—dijo—en la sesión de los jefes de las minorías, si no se llega a un acuerdo, el Gobierno mantendrá íntegra la fórmula presentada.

Indefectiblemente, añadió la Cámara, no ha entendido bien lo que ha querido decir el señor Sánchez Toca.

SÁNCHEZ ORTIZ
Imp. de Enrique Calamita.

Ricance
telefónico

VARIAS NOTICIAS

A las once de la mañana se celebró hoy en Palacio la ceremonia de la entrega por la Mesa del Senado del discurso de contestación al mensaje de la Corona.

El señor La Cierva: Debe declarar su señoría si modificará el dictámen en el sentido propuesto por el señor La Cierva.

Ej. del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.

El señor La Cierva: No es eso.

El señor Cusí, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.

Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

Reunión de comisiones parlamentarias.—El pleito de la fórmula.—Dice Villanueva.—Comisión de obreros en el Congreso.

La comisión de peticiones del Congreso se reunió, nombrando presidente al señor Branca, y secretario al señor Bocanegra Espinosa.

La de incompatibilidades se constituyó, eligiendo presidente al señor Andrade y secretario al señor Fernández de Córdoba.

Refiriéndose el presidente de la Cámara señor Villanueva, al pleito de la fórmula económica, dijo que los demócratas votarán todos con el Gobierno, dándole cuantas facilidades sea necesario.

Además la sondueta del señor La Cierva parece encerrar recelos contra el Gobierno.

El ministro de Estado confirma que el asunto del espionaje ejerció de importancia, o al menos no tenía tanta como se le ha querido dar.

Se trata de un funcionario administrativo del Gabinete telegáfico que facilitaba copia de los despachos a ciertas embajadas.

Se ha ordenado que el jefe del cuerpo instruya el correspondiente expediente para depurar las responsabilidades en que hubiera incurrido.

Lo que puedes asegurarte—añadió—es que este asunto no afecta nada a la carrera diplomática y consular. Referido funcionario fue sorprendido cuando se guardaba una copia de despachos.

Esta mañana despacharon con dos aforos los ministros de Guerra y de Marina.

Esta tarde a las cuatro despachará el señor Prado y Palacios.

Mañana por la mañana saldrá el monarca para Gredos con el fin de asistir a la cacería de rebecos a la que asistirá el matrimonio del duque de Soria y otros aristócratas.

Permanecerá don Alfonso en la Sierra de Gredos hasta el 10 volviendo a Madrid donde se quedará hasta el día 14, fecha en la que regresará a Santander.

Permanecerá don Alfonso en la Sierra de Gredos hasta el 10 volviendo a Madrid donde se quedará hasta el día 14, fecha en la que regresará a Santander.

Complimentaron a don Alfonso el



AL PUBLICO

Garage de automóviles

Aguiar, Galvo y Compañía.

Administración y Garage = Puerta de la Feria

Se pone en conocimiento del público en general que desde el día 1.º de Agosto próximo se inaugura una nueva línea de automóviles entre Zamora y Alcañices.

La hora de salida de Alcañices se da a las 8 de la mañana y de Zamora a las 5 de la tarde.

Los viajeros tendrán que pedir asiento en la administración en la Puerta de la Feria donde se halla el Garage.

NOTA—También se admiten encargos para paseos y viajes particulares.

TEATRO PRINCIPAL

El Círculo rojo.—El correo de Washington.—La máscara de los dientes blancos.

El Conde de Montecristo.—La casa del odio.—El misterio de la doble Cruz y La Heroína de Nueva York

son las películas de series mejor impresionadas conocidas hasta el día.—Excusivas de la empresa de este Teatro.

TUBERIA Y ACCESORIOS

Para conducción de agua, gas y vapor.

GRANDES EXISTENCIAS EN NEGRO Y GALVANIZADO

Desde 1½ a 6 pulgadas de diámetro.

ESPECIALIDAD EN TUBERIA PARA SONDEOS DE POZOS

GONZALEZ DE LOPIOANA Y CIA

